

# RESPUESTA A LA COMISION DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF: GRUPO POLÍTICO: Fecha:

SERVICIO: PARQUES Y JARDINES. ADELANTE SEVILLA Nº. Orden día:

PREGUNTAS: Herbicidas en parcela de uso educativo en Pino Montano

# **RESPUESTA:**

En relación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal de Adelante Sevilla acerca del uso de herbicidas en una parcela con uso educativo que linda con la calle Estrella Vega, se informa lo siguiente:

#### ¿Qué tratamiento se le ha dado a esa parcela y con qué tipo de producto?

"Se informa que el Servicio de Parques y Jardines no lleva a cabo desbroces en parcelas. Las atenciones de eliminación de vegetación espontanea se dirigen exclusivamente a los espacios ajardinados y los alcorques árboles en viarios. Por otra parte, no tenemos información sobre el responsable de dichos trabajos."

#### ¿ Se ha tramitado algún tipo de permiso para dicha actuación?

Al Servicio de Parques y Jardines no le corresponde autorizar este tipo de trabajos si no ejecutarlos en las áreas de su competencia

# ¿ Quién ha sido el responsable de la actuación?

El Área de Parques y Jardines no tiene conocimiento del tratamiento de dicha parcela y por tanto no sabe quien lo ha hecho.

En Sevilla, a la fecha que figura a pie de firma EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES D. José Luis David Guevara García

Código Seguro De Verificación:	Khlt1AnSyO/zKjTmoZXRBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	07/05/2020 10:53:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KhltlAnSy0/zKjTmoZXRBA==		

